



**PROPUESTAS CIUDADANAS PARA SER DISCUTIDAS EN
LA AGENDA MUNICIPAL DE REYNOSA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE REYNOSA**

2011



INDICE

ANTECEDENTES	3
OBJETIVOS	3
METAS	4
METODOLOGIA	4
a. Ruta metodológica	5
ACCIONES	6
1. Educación	6
2. Empleo	6
3. Salud sexual y Reproductiva	7
4. Violencia de Genero	7
5. Migración	7
6. Participación Política y social de las mujeres	8
7. Medios de Comunicación	8
INDICADORES	8
CONCLUSIONES	9



PROPUESTAS CIUDADANAS PARA SER DISCUTIDAS EN LA AGENDA MUNICIPAL DE REYNOSA

ANTECEDENTES

Trabajar en el desarrollo municipal, implica hablar de equidad e igualdad entre mujeres y hombres, ya que no se puede fomentar el mismo, si solamente se plantean acciones desde la perspectiva y demandas de los hombres, excluyendo a un amplio sector integrado por mujeres, mismo que participa activamente en las actividades económicas, culturales, políticas, sociales y educativas de la comunidad.

Los gobiernos municipales conllevan en su responsabilidad pública gestionar políticas y recursos destinados al desarrollo económico y social, de manera que la equidad de género forma parte de un gobierno democrático, incluyente y moderno, volviéndose una condición implícita de gobernabilidad.

Sin embargo las acciones de género, incluidas las llamadas afirmativas no se encuentran plenamente identificadas por los/as elaboradores/as de políticas públicas, de forma tal que aun cuando se encuentran implícitas en nuestro actual Programa Municipal de Desarrollo de Reynosa, aún no se fomentan acciones claras y efectivas en este sentido; mismas que resultan relevantes como medidas estratégicas para superar los obstáculos y la discriminación que impide a las mujeres acceder en igualdad de derechos y oportunidades para su desarrollo integral y armónico.

De acuerdo a lo anterior el Instituto Municipal de la Mujer de Reynosa, ha implementado la actividad Fortalecimiento a la Ciudadanía, dentro del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM), con el propósito de que el Gobierno Municipal, y sus servidores/as públicos conozcan las demandas que la población tiene en este sentido, misma que responden directamente a sus necesidades producto de la experiencia cotidiana.

OBJETIVOS

Involucrar a la ciudadanía integrada por mujeres y hombres en la solución de las problemáticas locales



Presentar a la Administración Pública Municipal un instrumento legítimamente surgido de las mujeres que permita contribuir a garantizar la equidad en los programas, planes, normatividad y acciones del municipio.

METAS

Convocar a 120 integrantes de la sociedad civil a participar en el foro de propuestas ciudadanas.

Gestionar más recursos destinados a desarrollar y fortalecer programas de género

Involucrar a todos los sectores en las acciones de género.

METODOLOGIA

La metodología utilizada fue del tipo participativa, ya que se convocó a la comunidad de diferentes sectores, con intereses legítimos en el proyecto de elaboración de la agenda municipal de mujeres a intervenir en su preparación, desarrollando un proceso de análisis de su propia realidad, en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos. Así fueron convocadas mujeres y hombres de todos los niveles y sectores de poder, vulnerabilidad y exclusión social.

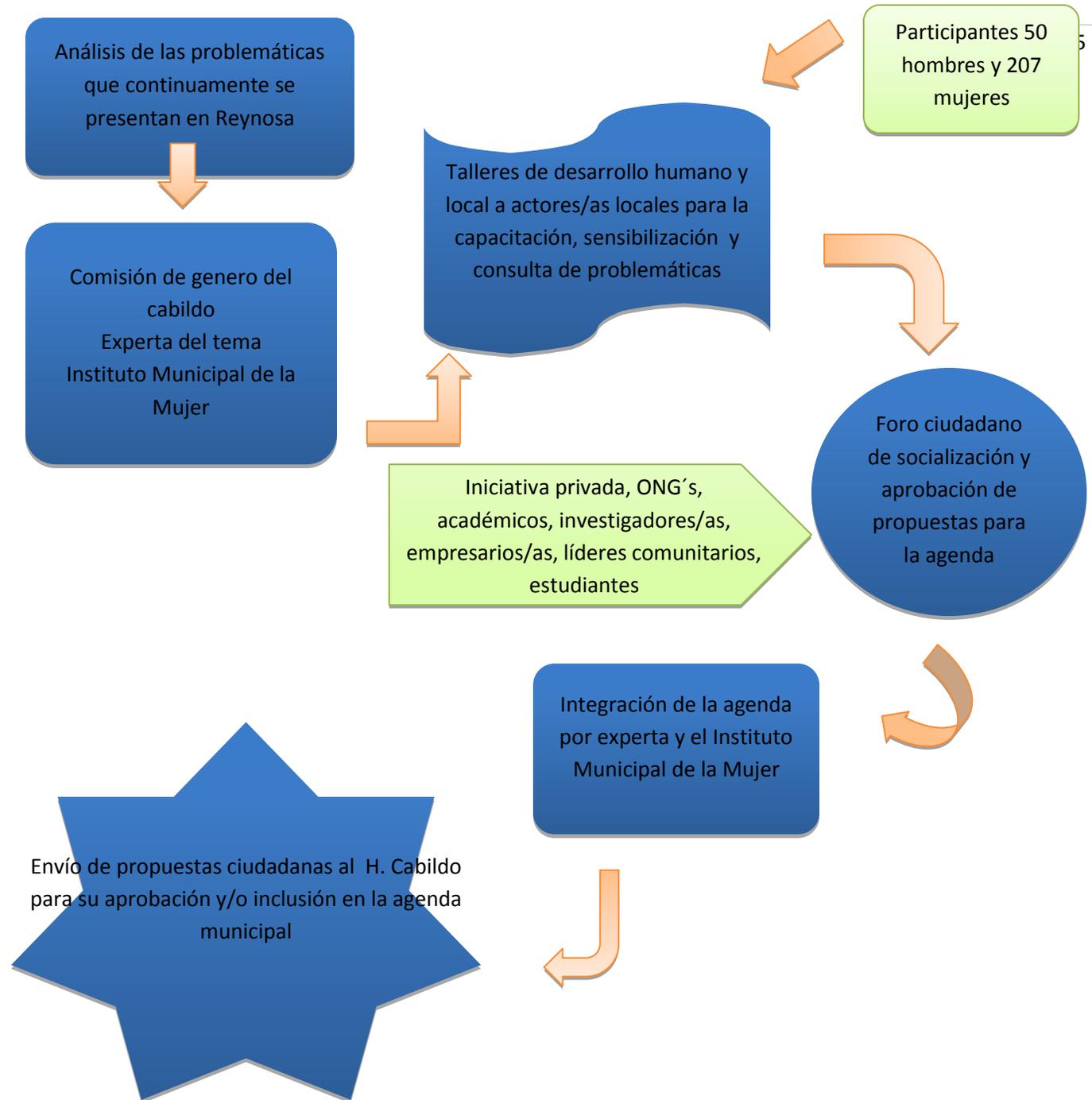
Los niveles de participación fueron:

- ✓ Información
- ✓ Consulta
- ✓ Decisión
- ✓ Corresponsabilidad

Durante el desarrollo de las acciones se concibió a la comunidad como protagonista de un proceso de cambio y transformación social, propiciando el autodiagnóstico y la colaboración de los/as participantes para coadyuvar en el desarrollo de planeaciones municipales participativas, dirigidas hacia el empoderamiento, ajustándose a la comunidad local; analizando las problemáticas desde un enfoque transversal e integral, siguiéndose la siguiente ruta de trabajo:



a. Ruta metodológica





ACCIONES

1. Educación

- ✓ Fomentar la firma de convenio para incluir en el sistema educativo básico, medio y superior programa que favorezcan la cultura de valoración y respeto a los derechos humanos de las mujeres, en particular el derecho a vivir una vida sin miedo y sin violencia.
- ✓ Construcción de nueva ciudadanía, tomando en cuenta los ejes transversales de derechos humanos, salud, medio ambiente, educación, participación política
- ✓ Fomentar el liderazgo femenino, mediante diversas acciones, como conferencias, pláticas, folletos. etc.
- ✓ Coadyuvar en el fomento a la educación de las mujeres, mediante campañas de sensibilización para la terminación de estudios truncados
- ✓ Iniciar un programa de capacitación para el empleo dirigido a mujeres de escasos recursos

2. Empleo

- ✓ Iniciar una campaña de sensibilización con empresarios/as para el fomento de la contratación de mujeres en puestos operativos y de toma de decisiones.
- ✓ Promover conjuntamente con las Cámaras de Comercio locales y Asociaciones de Empresarios/as la difusión de experiencias con grupos de mujeres para su incorporación al ámbito productivo.
- ✓ Fomentar la mayor participación de las mujeres en los Comités Ejecutivos de los Sindicatos y de la Federación de Trabajadores/as de Reynosa.
- ✓ Fortalecer la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles, posibilitando la incursión de mujeres dentro del ámbito político sindical y abriendo los caminos para su incursión en la toma de decisiones.
- ✓ Implementar turnos nocturnos de vigilancia en maquiladoras, ya que ahí colaboran mayoritariamente mujeres expuestas a la inseguridad de forma permanente, por sus horas de trabajo.
- ✓ Legislar para implementar las pensiones justas y equitativas para mujeres
- ✓ Promover la asociatividad entre mujeres para fomentar microempresarias
- ✓ Fomentar la adquisición del Modelo de Equidad de Género en las Empresas locales para la dignificación del trato a la mujer y el desarrollo de políticas internas de equidad de género que permitan a las mujeres escalar puestos en igualdad de oportunidades.



- ✓ Continuar fomentando la inclusión de mujeres en campos laborales diferentes como la industria del autotransporte y la construcción.

3. Salud sexual y reproductiva

Page | 7

- ✓ Formar a los docentes para que realicen pláticas sobre el tema con sus alumnos/as de primaria y secundaria.
- ✓ Continuar impartiendo talleres a integrantes del sector salud, para sensibilizarlos sobre la problemática y asegurar una atención de calidad hacia las mujeres
- ✓ Desarrollar una campaña de educación sexual, para prevenir el embarazo en adolescentes, así como enfermedades de transmisión sexual y el VIH SIDA

4. Violencia de género

- ✓ Impartir talleres sobre la problemática de la violencia de género a los cuerpos de seguridad pública, agentes del ministerio público y jueces/zas, para sensibilizarlos y capacitarlos sobre el manejo de la problemática.
- ✓ Fortalecer el Refugio para Mujeres a cargo del Instituto Municipal de la Mujer para albergar a mujeres y sus familias víctimas de violencia de género.
- ✓ Promover el fortalecimiento de la estructura del Instituto Municipal en cuanto a atención jurídica y psicológica, desarrollando convenios con las Universidades para dar mejor atención a mujeres víctimas de violencia
- ✓ Contar con un sistema de información municipal con datos de violencia de género.
- ✓ Crear un consejo ciudadano que se involucre en monitorear las actuaciones del ámbito local y municipal en el tema de la violencia de género, así como a desarrollar los reglamentos que se requieran. Este consejo deberá ser multidisciplinario y reunir a expertos en el tema y a personalidades comprometidas con la comunidad, bajo la rectoría del Instituto de la Mujer.
- ✓ La instalación de un escuadrón interdisciplinario policiaco que atienda las urgencias que el tema demanda, que sea monitoreado por el consejo ciudadano correspondiente.

5. Migración

- ✓ Convocar a ONG's para trabajar de forma conjunta en apoyo a mujeres migrantes en cuanto a sus derechos, acceso al empleo y la educación.



- ✓ Fomentar el autoempleo entre mujeres migrantes

6. Participación política y social de las mujeres

- ✓ Desarrollar conjuntamente el Instituto Municipal de la Mujer, la Comisión de Género del Cabildo y el IFE un programa de formación a mujeres para fortalecer su inclusión en la política municipal.
- ✓ Colaborar con el Cabildo Municipal para la realización de una consulta ciudadana que enriquezca la presente agenda de trabajo.
- ✓ Implementar un módulo de denuncia por violencia de género en todas sus modalidades en la Presidencia Municipal

7. Medios de comunicación

- ✓ Implementar una campaña intensiva para permear la conciencia social de la problemática a través de los medios de comunicación, ya que posicionando el tema nos llevara a tener una sociedad mas abierta al debate, denuncia y la colaboración.

INDICADORES

Número de mujeres participantes en la ejecución y evaluación de las acciones implementadas.

Número de acciones propuestas y autorizadas por el H. Cabildo Municipal

Número de mujeres incorporadas a puestos directivos en maquiladoras

Numero de quejas y denuncias presentadas por violencia de género en Modulo de la Presidencia Municipal

Número de mujeres y hombres capacitados en temas de género

Número de mujeres migrantes apoyadas

Número de mujeres y familias atendidas en el Refugio para Mujeres

Número de empresas que adoptaron el MEG



CONCLUSIONES

El trabajo municipal en temas de género, recién esta iniciando, requerimos reunir esfuerzos, convocando a todos los sectores a incorporarse realizando acciones desde sus propios ámbitos de acción, individual, comunitario, social, educativo, público, privado, etc.; ya que será la única forma de que logremos un verdadero cambio en la cultura de género, coadyuvando con ello a fomentar el desarrollo humano de nuestras comunidades.

Sin embargo estas acciones requieren presupuestos públicos y privados, por lo cual es necesario de forma general que la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal destinan una mayor cantidad de recursos etiquetados para desarrollar las diferentes acciones propuestas, disminuyendo los requerimientos que se imponen a la ejecución de los mismos y permitiéndonos darle continuidad al autorizarse presupuestos de forma permanente todos los años.

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM."